Fondo de Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Activos Netos
Al 31 de marzo de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota		2023	2022
Activos:				
Efectivo	2	¢	2,270,836,314	16,584,823,648
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	3 y 7		6,741,484,516	12,779,979,944
Otras cuentas por cobrar			5,127,240	10,943,257
Intereses por cobrar			87,813,001	117,876,025
Total activos			9,105,261,071	29,493,622,874
Pasivos:				
Comisiones por pagar	4		613,214	2,739,389
Otras cuentas por pagar			0	96,219
Total pasivos			613,214	2,835,608
Activo neto:		¢	9,104,647,857	29,490,787,266
Composición del valor del activo neto:				
Certificados de títulos de participación	1-k	¢	6,911,443,313	22,966,973,446
Capital pagado en exceso	1-k		1,932,588,388	6,333,614,931
Ganancias por distribuir	1-m		260,616,156	190,198,889
Total activo neto		¢	9,104,647,857	29,490,787,266
Número de certificados de títulos de participación			6,911,443,313	22,966,973,446
Valor del activo neto por título de participación		¢	1.317329	1.284052

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 10:36:06 -06'00'
Antonio Pérez Mora
Gerente General

LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 11:20:51 -06'00'
Laura Rojas Vargas
Contadora

GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Firmado digitalmente por GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 13:28:07 -06'00'
Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Fondo de Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Resultados Integrales
Por el período de tres meses al 31 de marzo de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota		2023	2022
Ingresos:				
Ingresos por intereses	6	¢	160,897,290	192,119,646
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros			0	645,487
Total ingresos			160,897,290	192,765,134
Gastos:				
Comisión por administración del Fondo	4		27,408,279	122,567,863
Gasto por impuestos al valor agregado			3,563,076	15,933,823
Total gastos			30,971,355	138,501,686
Utilidad antes de impuesto sobre la renta neta			129,925,935	54,263,448
Impuesto sobre la renta	1-j, 5		0	96,823
Resultado del año		¢	129,925,935	54,166,625
Otros resultados integrales, neto de impuesto				
Resultado integral total del año		¢	129,925,935	54,166,625
Utilidades por título participación básicas y diluidas		¢	0.019	0.002

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 10:36:24 -06'00'
Antonio Pérez Mora
Gerente General

LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 11:21:05 -06'00'
Laura Rojas Vargas
Contadora

GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Firmado digitalmente por GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 13:28:51 -06'00'
Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Fondo de Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos
Por el período de tres meses al 31 de marzo de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ganancia o (pérdida) por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022		7,881,414,047 ¢	7,881,414,047	2,141,545,285	223,482,314 ¢	10,246,441,646
Aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones						
Resultado del año		0	0	0	129,925,935	129,925,935
Total aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		0	0	0	129,925,935	129,925,935
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	1.k	5,127,050,782	5,127,050,782	1,590,592,039	0	6,717,642,821
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.m	0	0	0	(92,792,093)	(92,792,093)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.k	(6,097,021,516)	(6,097,021,516)	(1,799,548,936)	0	(7,896,570,452)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		(969,970,734)	(969,970,734)	(208,956,897)	(92,792,093)	(1,271,719,724)
Saldo al 31 de marzo de 2023		6,911,443,313 ¢	6,911,443,313	1,932,588,388	260,616,156 ¢	9,104,647,857

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 10:36:41 -06'00'
Antonio Pérez Mora
Gerente General

LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 11:21:17 -06'00'
Laura Rojas Vargas
Contadora

GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Firmado digitalmente por GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 13:29:41 -06'00'
Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Fondo de Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período de tres meses al 31 de marzo de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota		2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación:				
Resultado del año		¢	129,925,935	54,166,625
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:				
Ingreso por intereses			(160,897,290)	(192,119,646)
			(30,971,355)	(137,953,021)
Variación en los activos y pasivos:				
Compra de inversiones en instrumentos financieros			(31,411,101,855)	(8,808,308,640)
Venta de inversiones en instrumentos financieros			32,152,559,211	3,966,152,206
Cuentas por cobrar			722,732	9,579,887
Cuentas por pagar			(433,319)	(10,486,176)
			710,775,414	(4,981,015,744)
Intereses cobrados			212,569,614	233,878,988
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación			923,345,028	(4,747,136,756)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:				
Fondos recibidos de los inversionistas			6,717,642,820	28,053,436,333
Liquidación de participaciones a los inversionistas			(7,896,570,452)	(30,349,377,452)
Utilidades distribuidas a los inversionistas			(92,792,093)	(41,883,709)
Flujos netos de efectivo(usados) provistos por las actividades de financiamiento			(1,271,719,725)	(2,337,824,827)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo			(348,374,697)	(7,084,961,583)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año			2,619,211,011	23,669,785,231
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2	¢	2,270,836,314	16,584,823,648

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO PEREZ MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 10:36:57 -06'00'
Antonio Pérez Mora
Gerente General

LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA ROJAS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 11:21:30 -06'00'
Laura Rojas Vargas
Contadora

GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Firmado digitalmente por GOERN GONZALO COTO ARCE (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 13:30:26 -06'00'
Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)

(en colones sin céntimos)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Suma No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., constituido el 20 de enero de 1999, es un fondo de corto plazo, abierto, de mercado de dinero, en colones (¢) y con reinversión del 100% de los ingresos netos diarios generados.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas, conformadas por una cartera de títulos valores de corto plazo, emitidos por el sector público. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante "la Compañía"), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros del Fondo han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF, en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de marzo de 2021 dispuso, la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

  "La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)
(en colones sin céntimos)

Durante el periodo 2022, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones. "

Sin embargo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

"Transitorio XV

Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:

Año	Desviación superior a:
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

Rige a partir del 1° de enero de 2021."

El Fondo Suma se mantuvo durante el primer trimestre del 2023 por debajo del umbral del 1.50%.

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones. La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el colón (¢), reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en colones. Los certificados de títulos de participación del Fondo están emitidos en colones y las suscripciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en colones.

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base de costo amortizado para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones de reporto tripartito, cuentas por pagar.

(i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2021 la gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

Entre otros aspectos, la NIIF 9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del Fondo, a saber:

1. Costo amortizado
2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
3. Valor razonable con cambios en resultados

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de atender necesidades de liquidez, procurar preservar el capital y generar rentabilidad en el corto plazo.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

(ii) Política de inversión

El Fondo invertirá el 100% de sus activos en títulos valores del sector público costarricense. Se invertirá en valores emitidos por el Gobierno Central de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense.

El Fondo podrá realizar sus inversiones tanto en colones costarricenses en un 100%, así como en dólares estadounidenses hasta en un 30%. Sin embargo, la totalidad de los activos estarán denominados en colones costarricenses.

Con el fin de lograr los objetivos del Fondo se invertirá en valores con un vencimiento no superior a los 360 días hasta en un 85% y máximo el 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.

El Fondo podrá invertir en operaciones de recompra en posición de comprador con plazo al vencimiento superior a un día hábil hasta por un 10% de su activo total. Cualquier título valor de deuda del sector público, que cuente con la garantía solidaria del Estado, podrá constituir garantía de una operación de recompra en la que el Fondo actúe como comprador a hoy. El Fondo invertirá únicamente en operaciones de pacto de reporto tripartito que cumplan al menos con los porcentajes mínimos de garantía definidos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

El Fondo podrá pignorar o constituir como garantía de operaciones de pacto de reporto tripartito, títulos valores de su cartera hasta por un 10% de los activos totales, como parte de la estrategia de inversión desarrollada por la administración. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

Los fondos de inversión no podrán tener control en ninguna sociedad, ni participar en las juntas directivas ni en los órganos fiscalizadores de las sociedades en las cuales inviertan.

El fondo de inversión podrá mantener el efectivo en cualquier entidad bancaria del Sistema Bancario Nacional, autorizadas y supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

(iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación del instrumento financiero.

(iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones son registradas al costo amortizado.

Las operaciones de recompra no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(vi) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(vii) Instrumentos específicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Títulos vendidos en operaciones de pacto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de pacto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de pacto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

(g) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

(j) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido, se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(k) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ¢1,00.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

(l) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación en circulación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de marzo de 2023, el rendimiento del Fondo fue de 2,59% anual (0,78% anual en el 2022).

(m) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión distribuye beneficios al momento de la liquidación de la inversión, cuando se presentan excedentes acumulados en el valor en libros de la participación con relación a su valor facial.

(n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de marzo de 2023, el Fondo le paga a la Administradora una comisión del 1,10% anual (1,50% anual en el 2022) sobre el valor del activo neto del Fondo.

(2) Efectivo

Al 31 de marzo el detalle del efectivo es el siguiente:

		2023	2022
Entidades financieras del estado	¢	1.052.858	1.052.858
Entidades financieras privadas		2.269.783.456	16.583.770.790
	¢	2.270.836.314	16.584.823.648

(3) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)

(en colones sin céntimos)

Estado de Inversiones en instrumentos financieros
Al 31 de marzo de 2023
(En colones sin céntimos)

	Tasa de interés	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Inversiones al Costo Amortizado					
Títulos del Gobierno			¢ 4.444.761.358	4.444.761.358	48,83%
Título de Propiedad (tp)	10,12%	28/06/2023	1.702.543.928	1.702.543.928	18,70%
Título de Propiedad (tp)	9,20%	19/07/2023	699.415.809	699.415.809	7,68%
Título de Propiedad (tp)	9,20%	27/09/2023	1.052.208.015	1.052.208.015	11,56%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	18/04/2023	189.212.314	189.212.314	2,08%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	20/04/2023	210.854.185	210.854.185	2,32%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	6,80%	26/04/2023	141.347.017	141.347.017	1,55%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	9,84%	13/09/2023	30.694.719	30.694.719	0,34%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	5,10%	25/10/2023	59.827.658	59.827.658	0,66%
Bono del Gobierno (bde45)	0,00%	27/04/2023	108.830.621	108.830.621	1,20%
Título de Propiedad (tp0)	8,08%	12/04/2023	249.827.092	249.827.092	2,74%

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)
(en colones sin céntimos)

Títulos del Sector Público Financiero			2.296.723.158	2.296.723.158	25,24%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	8,47%	28/08/2023	300.000.000	300.000.000	3,30%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	9,55%	27/09/2023	100.359.101	100.359.101	1,10%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	8,69%	03/05/2023	250.000.000	250.000.000	2,75%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	8,69%	23/08/2023	300.000.000	300.000.000	3,30%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BCR)	8,33%	10/04/2023	500.000.000	500.000.000	5,49%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BCR)	8,75%	21/06/2023	250.063.357	250.063.357	2,75%
Bono Banco Costa Rica (bc23c)	6,75%	15/12/2023	122.809.684	122.809.684	1,35%
Bono Banco Popular (bp007)	7,43%	17/07/2023	297.994.057	297.994.057	3,27%
Bono Banco Popular (bp14c)	7,44%	27/11/2023	24.589.420	24.589.420	0,27%
Bono ICE (bif4$)	9,05%	13/04/2023	150.907.539	150.907.539	1,66%
Total de inversiones en instrumentos financieros		¢	6.741.484.516	6.741.484.516	74,07%

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)
(en colones sin céntimos)

Estado de Inversiones en instrumentos financieros
Al 31 de marzo de 2022
(En colones sin céntimos)

	Tasa de interés	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Inversiones al Costo Amortizado					
Títulos del Gobierno			¢ 9.390.640.218	9.390.640.218	31,85%
Título de Propiedad (tp)	10,44%	27/07/2022	1.055.144.795	1.055.144.795	3,58%
Título de Propiedad (tp)	9,43%	29/06/2022	254.758,.017	254.758.017	0,86%
Título de Propiedad (tp)	11,50%	21/12/2022	1.264.828.310	1.264.828.310	4,29%
Título de Propiedad (tp)	9,01%	22/02/2023	2.385.184.072	2.385.184.072	8,09%
Título de Propiedad (tp)	9,20%	19/07/2023	595.141.580	595.141.580	202%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	19/04/2022	473.569.210	473.569.210	1,61%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	20/04/2022	503.604.916	503.604.916	1,71%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	21/04/2022	284.705.134	284.705.134	0,97%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	25/04/2022	390.474.754	390.474.754	1,32%

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)
(en colones sin céntimos)

Título de Propiedad (tp)	0,00%	30/05/2022	250.407.786	250.407.786	0,85%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	20/04/2022	70.900.969	70.900.969	0,24%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	22/04/2022	75.876.797	75.876.797	0,26%
Título de Propiedad (tp)	0,00%	13/05/2022	86.772.131	86.772.131	0,29%
Título de Deuda externa	0,00%	06/04/2022	65.129.230	65.129.230	0,22%
Título de Propiedad (tp0)	2,52%	13/05/2022	748.309.685	748.309.685	2,54%
Título de Propiedad (tp0)	2,26%	17/10/2022	508.625.062	508.625.062	1,72%
Título de Propiedad (tp0)	2,53%	12/04/2023	244.233.794	244.233.794	0,83%
Bono Estabilización Monetaria (bem)	6,80%	26/04/2023	132.973.977	132.973.977	0,45%
Títulos del Sector Público Financiero			3.389.339.726	3.389.339.726	11,50%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	3,02%	06/05/2022	500.000.000	500,000,000	1,70%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	1,91%	02/09/2022	500.000.000	500,000,000	1,70%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	2,37%	11/10/2022	2.004.942.647	2,004,942,647	6,80%
Bono Banco Popular (bp005)	7,14%	13/01/2023	206.685.429	206,685,429	0,70%
Bono Banco Popular (bp008)	7,13%	20/07/2022	177.711.650	177,711,650	0,60%
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 12.779.979.944	12.779.979.944	43,35%

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)

(en colones sin céntimos)

(4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 31 de marzo se presentan a continuación:

Saldos		2023	2022
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica, S.F.I, S.A.	¢	613.214	2.739.389

Transacciones			
Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.	¢	27.408.279	122.567.863

(5) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único, por lo tanto, al 31 de marzo 2023 y 2022 el gasto de impuesto de renta sobre ganancias de capital es:

		2023	2022
Gasto de impuesto sobre la renta, tasa impositiva 15%	¢	0	96.823

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 no hay impuesto sobre la renta diferido en pasivo atribuible a las ganancias no realizadas por valuación de instrumentos financieros.

(6) Ingreso por intereses

Al 31 de marzo los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2023	2022
Intereses de las cuentas de efectivo	¢	23.564.992	137.192.451
Intereses de la cartera local de instrumentos financieros		137.332.298	54.927.195
	¢	160.897.290	192.119.646

(7) Instrumentos financieros y riesgos asociados

El Fondo está expuesto a varios riesgos; entre ellos destacan:

- Crédito
- Mercado:
  - Tasa de interés
  - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva. Esta unidad forma parte de los pilares de control interno que posee la organización y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos: el manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.

- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo o un proceso específico, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.

- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.

- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.

- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.

- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.

- Brindar asesoría en materia de riesgos a los colaboradores y supervisar la información que se le presenta a los clientes.

- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados con el análisis y la gestión del riesgo.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.
- El Gerente Financiero.

La Vicepresidencia Ejecutiva y el Gerente Financiero participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se elaboró un manual de políticas y procedimientos para la gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la empresa (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y contrapartes autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el Proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio de forma diaria. Adicionalmente, el Fondo debe ajustarse a las políticas de inversión establecidas en su prospecto, las cuales son monitoreadas de forma mensual por el Comité de Riesgos y trimestralmente por el Comité de Inversiones.

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financieros al 31 de marzo se detallan como sigue:

	2023	2022
Efectivo	4,50%	2,08%
Inversiones en instrumentos financieros	8,80%	6,82%

Para mitigar este riesgo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como: la duración, la duración modificada y la volatilidad. Estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al 31 se detallan a continuación:

	2023	2022
Duración modificada	0,27	0,54
Desviación Estándar (últimos 12 meses)	0,53	0,23

Para el caso de este Fondo, no se utiliza un análisis de sensibilidad de tasas, dado que al 31 de marzo de 2023 sólo se mantiene títulos con vencimiento inferior a los 365 días.

Al 31 de marzo del 2023, el Fondo no mantiene en el portafolio instrumentos con tasa de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede realizar sus inversiones en dólares estadounidenses hasta un 30% y en colones costarricenses en un 100%. Sin embargo, la totalidad de los activos están denominados en esta última moneda, en la cual también se suscriben y rembolsan las participaciones del Fondo. Por esta razón, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo cambiario bajo.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que adquirió el activo financiero.

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio le dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense. Por ello, este riesgo se considera bajo.

La concentración por instrumento del Fondo al 31 de marzo es la siguiente:

Inversión Suma No Diversificado
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2022)
(en colones sin céntimos)

	Calificación	2023	2022
Inversiones al costo amortizado			
C.D.P. Colones Macrotítulo (cdp) BNCR	F1+ (cri)	5,94%	0%
C.D.P. Colones Macrotítulo (cdp) BPDC	F1+ (cri)	8,16%	23,51%
C.D.P. Colones Macrotítulo (cdp) BCR		11,13%	0%
Título deuda (bem)	B	3,44%	1,03%
Título de propiedad (tp)	B	51,24%	43,47%
Título de propiedad (tp0)	B	3,71%	11,75%
Bono Banco Costa Rica (bn23c)		1,82%	0%
Bono Banco Popular Desarrollo Comunal (bp008)	F1+ (cri)	0%	1,39%
Bono Banco Popular Desarrollo Comunal (bp005)	n/a	3,75%	1,62%
Bono Banco Popular Desarrollo Comunal (bp007)		4,42%	0%
Bono Banco Popular Desarrollo Comunal (bp14c)		0,36%	0%
Bono ICE (bif4$)	n/a	2,24%	0%
Títulos comprados con pacto de recompra			
Título de propiedad (tp)		5,93%	14,89%
Título de propiedad (tp$)	B	0%	1,83%
Título de propiedad (bde25)		0%	0,51%
Título de propiedad (bde45)	B	1,61%	0%
		100,00%	100,00%

El Fondo participa en contratos de reporto tripartitos, los cuales pueden derivar en riesgo crediticio si la contraparte de la transacción no cumple con las obligaciones pactadas. No obstante, estas operaciones se encuentran respaldadas por títulos valores aportados por la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y por el Puesto de Bolsa que participa en la transacción.

No obstante, las operaciones de reporto tripartito se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Operaciones de Reporto y el Reglamento Operativo de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, y se encuentran respaldadas por los títulos valores que constituyen el subyacente de la operación. El Gestor del Fondo monitorea constantemente la evolución de los activos que respaldan estas operaciones y se manejan algunos parámetros prudenciales que contribuyen en la gestión de este riesgo.

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de "3 Etapas", cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el Fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

Según la regulación vigente, ante la existencia de una desviación superior al 0,5% del valor de la cartera de inversiones, que se mantenga al menos por 7 días naturales consecutivos, se debe efectuar el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, en el valor de la participación al término del sétimo día.

El resultado de estas estimaciones en miles de dólares al 31 de marzo se presenta a continuación:

	2023	2022
Pérdida Esperada		
Términos porcentuales	0,21%	0,48%
Términos absolutos (miles de colones)	14.074	38.347

El porcentaje de estimación por deterioro del Fondo tanto para el cierre del 31 de marzo de 2023 no supera la banda del 1.50% regulatorio; por lo que no aplica registros contables asociados.

El porcentaje de endeudamiento del Fondo para el cierre de marzo 2023 ascendía a 0.01% (0.04% para el 2022).

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir con sus necesidades de liquidez.

Para la administración de este riesgo se cuenta con acceso al mercado de liquidez organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Adicionalmente, la Administración mantiene fondos en inversiones en valores de corto plazo y alta liquidez que facilitan la obtención de recursos.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta por las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

1. Procesos internos

   En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la empresa busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:
   - La estructura de propiedad.
   - Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés.
   - El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
   - La función de los órganos de control.
   - La divulgación de la información.
   - El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

   Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

   Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimizan los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Este se

complementa con procedimientos claramente establecidos donde se detallan las responsabilidades de todos los funcionarios y los puntos de control de cada proceso.

La Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los dos pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de: identificar los riesgos presentes en cada proceso y verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 8204. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de que seamos utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la sociedad administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar.

Asimismo, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitirían seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

El COVID-19 ha generado un impacto sobre las operaciones; las empresas financieras de todo el mundo han tenido que tomar medidas para minimizar los efectos en las operaciones diarias. Se han puesto en marcha los planes de continuidad implementando medidas como el teletrabajo y se han aumentado las medidas para garantizar la seguridad y la salud de los empleados a través de diversos medios.

De forma continua se están valorando las implicaciones financieras, de riesgo y de cumplimiento normativo a corto y mediano plazo producto de la incertidumbre en torno a la pandemia por COVID-19.

(8) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.